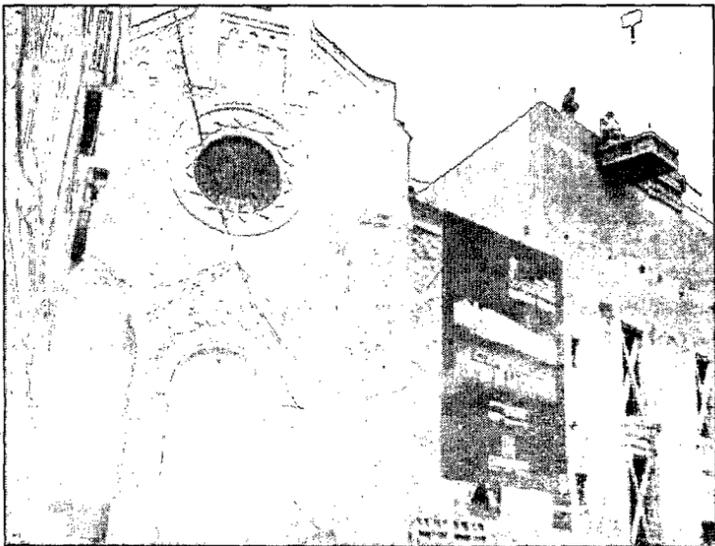


El PP pide la eliminación del cableado en las ciudades Patrimonio de la Humanidad

Por su parte, el PSOE de Cuenca exige al Gobierno un proyecto de Ley y afirma que la moción del Grupo Popular no sirve para nada porque no insta al Ejecutivo a que ejecute las obras necesarias



El Correo. El Senado ha aprobado una moción del Grupo Parlamentario Popular en la que insta al Gobierno a

que realice las actuaciones pertinentes con el fin de coordinar a las instituciones municipales y autonómicas así como a las empresas para poner en marcha el proyecto de eliminación de líneas aéreas eléctricas, de telefonía, telégrafos y antenas en el casco histórico de las ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad.

En el texto de la moción se recoge también la posibilidad de aprovechar la tecnología que se aplicará en el proyecto para poner a disposición de los vecinos del casco histórico los servicios públicos aplicables con las nuevas tecnologías.

El Grupo Popular en el Senado considera prioritario llevar a cabo esta iniciativa, tal y como se refleja en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Artístico, que establece la necesidad y obligatoriedad de eliminar los cableados en los cascos históricos, ya que "a pesar del tiempo transcurrido, las actuaciones realizadas han sido muy puntuales reducidas, y además del impacto negativo que esta situación produce en los cascos históricos, también supone un riesgo de incendios y accidentes permanentes".

Por su parte, según el PSOE conquense, el Partido Popular ha tenido que rectifi-

car porque la moción original sólo implicaba a la ciudad de Toledo.

José Manuel Martínez Cenzano asegura que la moción no sirve para nada y que va a dirigirse a su grupo para que presente en el Congreso de los Diputados un proyecto de Ley que obligue a las compañías eléctricas y de telefonía a pagar las obras necesarias con cargo a sus beneficios.

Asimismo, considera que la moción aprobada no insta al Gobierno a que ejecute la eliminación del cableado, sino sólo a poner de acuerdo a las partes implicadas, lo que no garantiza ni la financiación ni los plazos de ejecución.

Especial atención a la mujer en el Día de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

El Correo. El sindicato CC.OO. en Cuenca denunciaba las consecuencias, que el actual sistema de producción y las malas condiciones de trabajo, están ocasionando en la salud de los trabajadores, con motivo de la celebración el pasado día 28 de abril del Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo que este año ha tenido lugar en nuestro país, cuestión que para Miguel Ángel Sáiz, secretario provincial de Comisiones Obreras, "va a significar para los empresarios españoles que pongan un interés en el asunto que esperamos sirva para reducir esas cifras tan tremendas que se vienen dando año tras año".

Este año cobraba una especial relevancia las condiciones de vida, trabajo y sus consecuencias en la salud de la mujer, "debido a su doble condición de trabajadora, como cualquier otro trabajador en la calle y luego vuelve a ser trabajadora en las tareas domésticas y familiares en su propia casa, con lo cuál tiene el doble riesgo del accidente y enfermedad laboral en el ámbito laboral y en su propia casa".

Por ello, este año la CIOLS (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) decidió dar una especial relevancia en los actos del 28 de abril a la situación de las mujeres trabajadoras.



A pesar de las expectativas que se generaron con la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en febrero de 1996, y con su posterior desarrollo reglamentario, España sigue ocupando uno de los primeros lugares en siniestralidad laboral con respecto a los países de su entorno, habiéndose dado el

caso de un empeoramiento palpable en los últimos años.

En 1998 se produjeron 1.486.109 accidentes laborales en todo el Estado (con un incremento del 12,4% respecto al año anterior); de ellos 804.843 fueron con baja y 1.491 fueron mortales.

En Castilla-La Mancha 27.517 fue-

ron las personas que sufrieron accidentes laborales, con baja, durante 1998, con un incremento del 10% respecto al año anterior, la construcción ha sufrido un incremento del 15%, la agricultura un 13%, la industria un 10% y el sector servicios un 7%. Murieron 53 personas, 8 más que en 1997.

Cuenca

Los datos en Cuenca, debido a pertenecer a una zona poco industrializada, no son alarmantes. En 1998 se han registrado 746 accidentes leves, 13 más que en 1997; 12 accidentes graves, 9 menos que en 1997 y 6 víctimas mortales en 1998 mientras que en 1997 fueron 7 personas las que murieron por accidente laboral.

De cualquier forma, esta situación denunciada por CC.OO.- se debe a la precariedad en el empleo, por lo que el sindicato reclamaba el empleo estable, con derechos y con unas condiciones de trabajo seguras y saludables. A la precariedad hay que añadir el incumplimiento de la normativa, en esta materia, por los empresarios y las Administraciones Públicas como empleadores, concluyendo con la exigencia de la ejemplaridad de las Administraciones Públicas en el cumplimiento de las leyes.